



DECRETO N° 267 1/24

San Martín de los Andes,

13 DIC 2024

VISTO:

La nota remitida el 13 de Diciembre del 2024 a la Subsecretaría de Deportes.

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Voley Municipal de nuestra localidad participarán de los Juegos Regionales Neuquinos.

Que para ello solicitan a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos el uso del minibus desde el 15 al 17 de Diciembre del corriente año para el traslado de los jugadores de la Escuela de Voley Municipal a la localidad de Villa Pehuenia para participar en los Juegos Regionales Neuquinos.

Que dicho vehículo se encuentra fuera de servicio y se hizo un convenio con Educación quien sederá un Minu Bus Mercedes Benz Dominio AG 804 QP para realizar el traslado de las personas.

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos designara un chofer por ehiculo para realizar dicho viaje.

Que en consecuencia el vehículo ya nombrado saldrá desde la Ciudad de San Martín de los Andes el día 15 de Diciembre del corriente año a las 10:00 hs hacia la localidad de Villa Pehuenia, regresando a nuestra localidad el día 17 de Diciembre del corriente a última hora.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a los trabajadores Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929 para el traslado de la Escuela de Voley Municipal quienes participarán de los Juegos Neuquinos en la localidad de Villa Pehuenia, saliendo de la localidad de San Martín de los Andes a las 10:00 hs. el día 15/12/24 y retornando el día 17/12/24 a última hora del día.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio a los vehículos mini bus Mercedes Benz Dominio AG 804 QP.

ARTICULO 3º: LIQUIDESE los viáticos correspondientes al trababajor Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929

ARTICULO 4º: OTORGUESE un cargo a rendir al Sr. Benigar Fabio Leg. 2929 de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000).

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

V.R/S.S.S.P

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Sr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

587 01 24

2 THE 193

Dr. Hector O. ...
...
... 2 M. A.